



Expediente: 001/2023/10770

Asunto: Bolsa Trabajo Temporal para Cobertura Urgente de plazas de Arquitecto/a Técnico/a por sustitución transitoria de su titular.

### ANUNCIO ORGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

De conformidad con las Bases Específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 11 de septiembre de 2023, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los aspirantes que el Órgano de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Arquitecto/a Técnico/a en este Ayuntamiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Publicar el listado de calificaciones del Ejercicio único de la fase de oposición, por orden de número de examen:

N.º Examen	Nota
4672	10
4673	5,25
4674	0
4675	0
4676	11
4677	8,10
4678	4,50
4679	11
4680	7,50
4681	1
4682	10,25
4683	4,75
4684	11,80
4685	2,75

Firma 1 de 1  
Aniceto Pérez Soler  
13/02/2024

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
www.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7be324606d0243689d0078ddedd0504f001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**SEGUNDO.-** Convocar a las personas aspirantes que deseen asistir al acto de apertura del sobre que contiene las matrices identificativas de los exámenes, que se realizará el viernes 16 de febrero de 2024, a las 9:00 horas, en la Concejalía de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

**TERCERO.-** Aquellas personas aspirantes que deseen revisar su examen, deberán solicitarlo mediante e-mail dirigido a [personal@elda.es](mailto:personal@elda.es), como máximo hasta el día 15 de febrero de 2024. La revisión se realizará el día 16 de febrero, tras el acto de apertura del sobre que contiene las matrices identificativas de los exámenes.

**CUARTO.-** Con posterioridad a la identificación de los exámenes con las personas aspirantes correspondientes, se publicará un nuevo anuncio con la lista de las que han superado la fase de oposición y que deben pasar a la fase de concurso, emplazándolas para que, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones, presenten de forma telemática, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es/>), mediante instancia genérica, declaración responsable con la relación de méritos que se alegan, así como la documentación acreditativa de los méritos alegados previstos en las Bases Específicas que regulan el proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL SECRETARIO DEL ORGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Aniceto Vte. Pérez Soler

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Página 2 de 2

Firma 1 de 1  
Aniceto Pérez Soler  
13/02/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7be324606d0243689d0078ddedd0504f001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

